



ASAMBLEA NACIONAL

ACTA No. ONCE.



Sesión Ordinaria Número Nueve de la Primera Legislatura de la Asamblea Nacional celebrada el día veinte de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.

En la ciudad de Managua, a las diez y doce minutos de la mañana del día veinte de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, "Por la Paz, Todos contra la Agresión", la Asamblea Nacional sesionando en su Edificio "Mártires del 22 de Enero de 1967", procedió a instalar su Sesión Ordinaria Número Nueve de su Primera Legislatura de la siguiente manera:

- I.- Con el debido respeto se escucharon las notas del Himno Nacional.
- II.- Se establece el quórum por el Secretario, constatándose la asistencia de setenta y un representantes.
  - El Presidente de la Asamblea Nacional, Comandante de la Revolución, Carlos Núñez Téllez, informa al Plenario que se encuentran presentes en la Sala de Sesiones los Excelentísimos Señores Embajadores de México, Colombia, Venezuela, Brasil, Argentina, Ecuador y los Honorables Encargados de Negocios de Panamá, Perú y Uruguay.  
Secretarios Generales de Partidos Políticos en la Asamblea Nacional.  
Secretarios Generales de Organizaciones Sindicales, Sociales y Gremiales.  
Delegación de Partidos Políticos, Profesionales y Solidaridad de la ciudad de Amsterdam, Holanda.  
Delegación de la Fundación "SANDINO" de los Estados Unidos.  
Miembros de la Brigada de Profesionales de Venezuela.  
Miembros de la Juventud Conservadora de Carazo.  
Estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Núcleo de León.
- III.- Se da lectura a la Correspondencia, destacándose la enviada por:
  - 1.- El Presidente de la Asamblea Legislativa de Panamá avisando recibo de la próxima visita de un grupo de legisladores de la Asamblea Nacional de Nicaragua.
  - 2.- La Sección de Protocolo de la Asamblea de Colombia informando que atenderán a la Delegación Parlamentaria de Nicaragua como Invitados Oficiales.
  - 3.- La Asamblea de la República de Argentina informan de que se atenderá a la Delegación Parlamentaria de Nicaragua como Invitados Oficiales.
  - 4.- Diferentes representantes informando que no podrán asistir a la sesión de la Asamblea Nacional.
- IV.- Se aprueba el acta de la Sesión anterior con las siguientes reformas: en el segundo párrafo del numeral dos primeras líneas, se sustituye "en Funciones Presidente" por "Presidente en Funciones"; el Primer punto cuarta línea sustituir "2 abs tenciones" por "2 en contra del Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista", sujeto dicho cambio a escuchar la grabación de la sesión; y en el Segundo punto inciso b) suprimir-





ASAMBLEA NACIONAL

ACTA No. ONCE.

PAGINA N<sup>o</sup> 067

le el párrafo "del Frente Sandinista de Liberación Nacional, rechazando ciertos conceptos de la Exposición de Motivos en que responsabilizan al Frente Sandinista de Liberación, de las Malversaciones en bienes del Estado, siendo defendida por representantes del Partido Conservador Demócrata de Nicaragua".

- V.- Se da lectura al Orden del Día, conteniendo éste:
- 1.- Informe sobre el Trabajo de la Comisión Especial Constitucional.
  - 2.- Propuesta de carta de la Asamblea Nacional dirigida a la Asamblea Legislativa de Costa Rica.
  - 3.- Discusión del dictamen de la Comisión de Pro-Derechos Humanos y la Paz, sobre la Prórroga de la Ley de Amnistía.
  - 4.- Solicitud de Prórroga de la Comisión de Justicia.
  - 5.- Presentación de Leyes:
    - A.- Iniciativa enviada por el Presidente de la República acerca de la Ley de Regulación del Comercio y Defensa de los Consumidores.
    - B.- Iniciativa enviada por el Presidente de la República acerca de la Reforma a la Ley Creadora de las Licencias de Comercio.
    - C.- Solicitud de Personalidad Jurídica de la Asociación Educativa y Cultural Nicaragüense-Francés "Víctor Hugo", presentada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional.
    - D.- Iniciativa presentada por el Partido Socialista Nicaragüense, sobre Ley Complementaria de Reposición de Partidas de Nacimiento.

PRIMER PUNTO: El Presidente de la Asamblea Nacional, Comandante de la Revolución, Carlos Núñez Téllez, da lectura al Informe sobre el trabajo de la Comisión Constitucional.

SEGUNDO PUNTO: Domingo Sánchez Salgado, Secretario de la Asamblea Nacional da lectura al Pronunciamento de la Asamblea Nacional, que se enviará a la Asamblea Legislativa de Costa Rica; a Consideración del Plenario, se aprobó con 66 votos a favor y que el texto del Pronunciamento que pase a Comisión de Estilo y que se continúe haciendo gestiones en favor de la Paz con la República de Costa Rica; la moción del Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista que pasará a la Comisión del Exterior y se incorporaran los criterios vertidos por los representantes en el seno de la Asamblea, obtuvo cuatro votos.

TERCER PUNTO: Sixto Ulloa, Secretario de la Comisión Pro-Derechos y la Paz da lectura al dictamen de la Comisión Pro-Derechos Humanos y la Paz, sobre la Prórroga a la Ley de Amnistía. A consideración del Plenario en lo general se aprobó con 74 votos a favor y 3 en contra; a discusión en lo particular se aprobó, así: la moción de Eduardo Coronado y Carlos Núñez de artículo 1 se aprueba con 74 votos a favor, leyéndose así: Se decreta la vigencia hasta el 19 de Julio de 1986 de la Ley de Amnistía publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 21 del 29, de Enero del corriente año"; la moción de Eduardo Molina del Partido Conservador Demócrata obtuvo 3 votos; el artículo 2 se aprueba sin reformas con 76 votos a favor y 2 en contra; el artículo 3 se aprueba sin reformas con 76 votos a favor y 2 en contra; quedando aprobado la Prórroga a la Ley de Amnistía.



ASAMBLEA NACIONAL

ACTA No. ONCE.

PAGINA



CUARTO PUNTO: Eduardo Molina, Vice-Presidente de la Comisión de Justicia, da lectura a la solicitud de Prórroga para dictaminar las Reformas a la Ley de Malversación, Fraude y Pectado; la Presidencia concede la Prórroga hasta el martes 27 de agosto.

QUINTO PUNTO: Presentación de Leyes:

- 1) El Presidente de la Asamblea Nacional informa al Plenario de las iniciativas enviadas por el Presidente de la República sobre la Ley de Regulación del Comercio y Defensa de los Consumidores, la que pasa la Comisión de Producción, Distribución y Consumo Popular, y la de Reforma a la Ley Creadora de las Licencias de Comercio que pasa a la Comisión de Asuntos Económicos, Finanzas y Presupuesto.
- 2) Serafín García del Frente Sandinista de Liberación Nacional, da lectura a la Exposición de Motivos de Personalidad Jurídica de la Asociación Educativa y Cultural Nicaragüense-Francés, Víctor Hugo presentada por dicho partido; a consideración del Plenario se aprobó por unanimidad pasarla a Comisión y la Presidencia la remite a la Comisión de Justicia.
- 3) Domingo Sánchez Salgado, del Partido Socialista Nicaragüense da lectura a la Exposición de Motivos de la iniciativa de Ley Complementaria de Reposición de Partidas de Nacimiento, presentada por dicho partido; a consideración del Plenario se aprobó por unanimidad pasarla a Comisión y la Presidencia la remite a la Comisión de Justicia.

Concluye la sesión a las cuatro y quince minutos de la tarde; para finalizar se escucharon con el debido respeto las notas del Himno Nacional.

Leída que fue la presente acta que consta de tres páginas rubricadas por el Presidente y Secretario que la suscriben la encontramos conforme, ratificamos y firmamos.

*Carlo Nuñez T.*

CARLOS NUÑEZ TELLEZ  
PRESIDENTE DE LA  
ASAMBLEA NACIONAL



ASAMBLEA NACIONAL  
PRESIDENTE

*Domingo Sánchez Salgado*  
DOMINGO SANCHEZ SALGADO  
SECRETARIO DE LA  
ASAMBLEA NACIONAL